

**SCOUTS**[®]

Construir un Mundo Mejor

ASDE

España

C/ Lago Calafate, 3

28018 Madrid

Tlf. (34) 91 517 54 42

Fax. (34) 91 517 53 82

asde@scout.es

www.scout.es

PROTOCOLO BASES DEL FESTIVAL SCOUT APROBADAS POR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SCOUT 6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2018

Fundamentación Festival Scout

El Festival Scout proporciona un espacio de encuentro e intercambio entre distintos Grupos y Organizaciones Federadas, con el hilo conductor de la música y la canción, desde la perspectiva de la Educación Scout.

En la actualidad el Festival Scout es una de las escasas actividades de ámbito estatal que reúne a educandos y educadores de todas las comunidades y ciudades autónomas Federadas a ASDE Scouts de España, y que se ha realizado en más de cuarenta ocasiones celebrándose en diversos lugares repartidos por toda la geografía nacional y gracias a los voluntarios y voluntarias de todas las OOFF.

Aprovechando la realización del Festival se desarrollan una serie de actividades educativas, con contenidos temáticos que promueven entre los participantes las relaciones interpersonales, un mayor conocimiento del lugar de celebración del Festival o cualquier otra actividad coherente con los objetivos de ASDE Scouts de España.

Corresponde al comité organizador determinar dichas actividades, así como la infraestructura, recursos y organización necesarios para el eficaz desarrollo del evento, siendo supervisado por el Servicio de Educación Scout y recibiendo un apoyo económico para el desarrollo de la actividad aprobado en el presupuesto general de ASDE Scouts de España.

Organización, localización y fecha de realización

La organización y localización del Festival Scout será designado por el Servicio de Educación Scout a propuesta de las diferentes OOFF interesadas en ser anfitrionas del evento.

La fecha de realización del Festival Scout será designada por el Consejo Scout en el momento de aprobar el calendario anual.

Bases del Festival Scout

- **Carácter del festival**

El Festival Scout tiene carácter educativo donde se potenciarán los valores de la promesa y la ley scout bajo las bases de una competición sana.

- **Características de la canción**

- La **temática** de la canción será relativa al ambiente y valores que promueve el Escultismo.

- La **canción** tendrá una duración máxima de cuatro minutos contabilizados desde que empiezan a sonar los primeros acordes o actuación previa, si la hubiera, hasta que acabe toda la actuación.
- La **letra y música** de la canción deberán ser inéditas.
- Todas las canciones tendrán que tener letra pudiendo ser acompañadas o no de instrumentos musicales.
- Para la **puesta en escena** de la canción, ésta no podrá ser acompañada por instrumentos eléctricos o electrónicos. Los instrumentos electroacústicos, es decir, aquellos cuya función electrónica sea única y exclusivamente la de amplificar el sonido (como guitarras acústicas, etc), quedan admitidos.
- La **interpretación** de la canción deberá ser rigurosamente en directo, no pudiéndose utilizar grabaciones.
- Las canciones participantes podrán ser interpretadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado.
- El montaje de la **escenografía**, junto con la entrada y la salida del grupo, no podrá superar un máximo de 6 minutos. Por lo tanto, desde la entrada en el escenario del grupo para montar la escenografía hasta que el grupo sale del escenario una vez acabada la actuación con toda la escenografía, no podrá superar los 10 minutos

• **Participantes**

- Cada OO.FF. podrá presentar una canción a concurso.
- Cada canción podrá tener 50 participantes como máximo sobre el escenario. En caso de disponer de un espacio adecuado, este podrá ser utilizado por más miembros del grupo para hacer una puesta en escena para completar la actuación y sea también valorada por el jurado.
- El orden de participantes se designará en sorteo celebrado en un Servicio de Educación Scout anterior a la celebración del festival.
- Todos los participantes, tanto en la canción como en la posible coreografía, deben estar listados en ASDE Scouts de España a través de alguna de sus Organizaciones Federadas.

• **Jurado, puntuaciones y aspectos a valorar**

El Jurado estará formado por siete componentes. Tres expertos en música y cuatro expertos en escultismo, preferiblemente con conocimientos musicales, seleccionados por el Servicio de Educación Scout, todos ellos con voz y con voto. Será secretario un miembro del Equipo Scout que tendrá voz y sin voto.

- Puntuaciones: La valoración del jurado será entre 1 y 10 puntos valorando cada uno de los ámbitos presentes en estas bases.
- Los aspectos a valorar en cada canción serán los siguientes:

- **Contenidos pedagógicos:** se tendrá en cuenta que el mensaje tenga que ver con el escultismo y sus valores.
- **Participación infantil y juvenil:** se valorará la participación protagonista de niños, niñas y jóvenes, de las secciones que conforme cada grupo scout, primando está por encima de la participación de scouters, que preferentemente actuarán como acompañantes y apoyo.
- **Interpretación:** se valorará la ejecución en el festival de la parte instrumental, vocal y el acompañamiento de puesta en escena.
- **Letra:** se tendrá en cuenta la calidad compositiva de la letra, en aspectos tales como la rima o el lirismo.
- **Puesta en escena:** se tendrán en cuenta los elementos de apoyo escénico que acompañan la interpretación musical de la canción (disfraces, decorados, vestuario...). Se valorará, así mismo, la reutilización de materiales y la participación de los miembros del grupo en su elaboración, en contraposición a los elementos comprados.
- **Música:** se tendrá en cuenta la calidad de musicalidad de la canción, en cuanto a la composición, armonía y melodía, así como la adecuación de los instrumentos utilizados.
- **Coreografía:** se tendrá en cuenta la propuesta coreográfica, tanto del coro como de los acompañantes de puesta en escena, valorando su calidad y adecuación con el contenido y mensaje de la canción.

Al finalizar el festival cada miembro del jurado entregará al secretario su puntuación (en formato físico o digital), la cual será sumada calculando la puntuación final.

- **Premios a otorgar**

El jurado establecerá los siguientes premios:

- **MEJOR CANCIÓN:** canción mejor valorada en la sumatoria total de puntos de todos los apartados a valorar.

Se establecen diferentes porcentajes de cada uno de los aspectos a valorar, de cara a la entrega del premio a la mejor canción:

- Contenidos pedagógicos: 20%
 - Letra: 15%
 - Interpretación: 15%
 - Participación infantil y juvenil: 15%
 - Puesta en escena: 15%
 - Música: 10%
 - Coreografía: 10%
- **MENCIONES:** se entregarán diferentes MENCIONES, por cada uno de los aspectos a valorar a las diferentes canciones participantes.

La canción que obtenga el premio a Mejor Canción, queda excluida automáticamente de estas menciones.

Ninguna canción podrá obtener más de una mención, siguiendo el siguiente orden de adjudicación de menciones el siguiente:

- Contenidos pedagógicos
- Participación infantil y juvenil
- Interpretación
- Letra
- Música
- Puesta en escena
- Coreografía

En el caso de varias canciones con opción a premio/mención y misma puntuación, se les entregará el premio/mención a ambas canciones.

El máximo responsable de la Organización Federada presente, será quien tenga la responsabilidad de votar y entregar la **MENCIÓN ESPECIAL DEL PÚBLICO A LA MEJOR CANCIÓN**, sólo se podrá votar a una Organización Federada.

El ganador de esta mención especial no podrá recibir ninguna de las menciones referidas al apartado anterior.

El máximo responsable de la Organización Federada presente, será quien tenga la responsabilidad de votar y entregar la **MENCIÓN ESPECIAL A LA ANIMACIÓN DE GRADA**, sólo se podrá votar a una Organización Federada valorando la actitud de competitividad sana en el festival, fomentando las acciones de respeto y reconocimiento y apoyo a todas las canciones representantes y participantes en el evento.

El ganador de esta mención podrá recibir cualquiera de los otros premios / menciones que se entregan en el festival.

- **Uniformidad**

Siempre que se utilice uniformidad de ASDE Scouts de España deberá utilizarse correctamente tal y como indica el reglamento de uniformidad vigente. Se tendrá en cuenta la creatividad y la imaginación, en caso de utilizarse disfraces, para la caracterización en la puesta en escena.

NOTA GENERAL: La participación en el Festival Scout supone la aceptación de estas bases.